

Id actividad de tratamiento	GESTIÓN USUARIOS SISTEMAS
Descripción general	Gestión de los usuarios con acceso a los sistemas y al fondo de mapas de la entidad

	Identificación	Datos de contacto	Observaciones
Responsable(s) del tratamiento	SERVEI D'INFORMACIÓ TERRITORIAL DE LES ILLES BALEARS	Av. d'Alexandre Rosselló, 138 1er, 07002 Palma, Illes Balears, España - sitibsa@sitibsa.com	-
Delegado de protección de datos del responsable (en su caso)	Félix Escalas	Av. d'Alexandre Rosselló, 138 1er, 07002 Palma, Illes Balears, España - DPD@sitibsa.com	-

1. Fines del tratamiento	Finalidades	Tipo finalidades	Base jurídica	Información adicional/observación
	Gestión y control de los sistemas	Fines de seguridad	Intereses legítimos	Interés legítimo reconocido por el considerando 49 RGPD
	Gestión de la relación con los usuarios registrados y atención a consultas	Ejecución de un contrato	Ejecución de un contrato o medidas precontractuales	
2. Categorías de interesados	Descripción		Información adicional/observación	
	Usuarios		Usuarios internos y externos dados de alta en los sistemas y al fondo de mapas de la entidad	
3. Categorías de datos personales	Descripción		Información adicional/observación	
	Datos de carácter identificativo		Incluye Nombre y apellidos, datos de contacto	
	Perfil usuarios		Tipo de usuario, organización de la que depende	
	Otro tipo de datos (especificar)		Datos generados por el uso de los sistemas No se registran los accesos ni la posición. Datos recogidos en consultas	
4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)	Destinatarios	Categoría	Base jurídica	Información adicional/observación
	No se prevé	-	-	
5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales	Transferencias	5.1. Países u organizaciones internacionales afectadas	5.2. Base jurídica	5.3. En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 apartado 2 RGPD)
	No se prevén transferencias	-	-	
6. Plazos previstos para la supresión de los datos (cuando sea posible)	Plazos		Información adicional/observación	
	Plazo determinado		Cada dos años se realizarán campañas de actualización respecto a la cuentas que hayan permanecidas inactivas, cancelándose los datos que hayan perdido vigencia.	
	Plazos previstos en las disposiciones legales aplicables		Transcurridos los plazos de vigencia administrativa, los datos pasarán a un estado histórico y se conservarán o destruirán conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears	
7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad (cuando sea posible)	Descripción		Información adicional/observación	
7.1. Medidas organizativas	Las previstas en el documento de seguridad de la entidad		-	
7.2. Medidas técnicas	Las previstas en el documento de seguridad de la entidad		-	